

COMUNICADO ASF

Fecha: 20 de noviembre de 2019

No. 25 - 19

PRESENTA LA ASF RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN MÉXICO



La Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo el evento “Presentación de Resultados de la Evaluación al Desempeño de la Política Pública de Igualdad de Género”, el cual estuvo encabezado por su titular, el Lic. David Colmenares Páramo; el Mtro. Agustín Caso Raphael, Auditor Especial de Desempeño; y la Mtra. Claudia Corichi García, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo y Relaciones Institucionales (UELRI) y Presidenta del Comité de Igualdad de Género de la ASF.

En el presídium resaltó la presencia de la Mtra. Paula Narváez Ojeda, Oficial a cargo de ONU-Mujeres México; así como Celia Aguilar Setién, Directora General de Estadística, Información y Formación en Género del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

En su mensaje de inauguración, el Lic. David Colmenares reafirmó el compromiso institucional para contribuir a cerrar la brecha de la desigualdad, atendiendo a sus elementos estructurales a nivel nacional, poniendo énfasis en las diferencias regionales, en las mujeres y en los grupos de población indígena. Señaló que “las cifras que la ASF presenta hoy sirven para repensar políticas públicas exitosas en la materia”.

Por su parte, la Mtra. Paula Narváez mencionó que el compromiso con la igualdad de género ocupa un lugar notable en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que no puede alcanzarse el desarrollo y la paz sin tener una visión integral y una respuesta transversal a las desigualdades de género y la discriminación contra las mujeres y niñas. Las evaluaciones rigurosas y las auditorías de las políticas públicas con perspectiva de género —señaló—, son fundamentales para conocer la efectividad de los programas, en especial aquellos dirigidos a las mujeres que enfrentan discriminaciones múltiples y que históricamente han sido excluidas.

La Mtra. Claudia Corichi señaló que, a través de evaluaciones serias, la ASF ayuda a la supresión de las brechas de desigualdad en nuestro país, toda vez que las recomendaciones emitidas contribuyen a la protección de los derechos humanos de las mujeres y a la transformación positiva de las relaciones de género. Puntualizó que en el ámbito de sus atribuciones la ASF está dando un nuevo impulso a la fiscalización y a la evaluación para afianzar el rumbo de la política pública de igualdad en nuestro país.

En el mismo sentido, Celia Aguilar comentó que se deben redoblar esfuerzos para alcanzar los objetivos de la política nacional para la igualdad entre mujeres y hombres, y se congratuló por este primer acercamiento para explorar la fiscalización con perspectiva de género desde la ASF.

En su exposición, el Mtro. Agustín Caso Raphael resaltó que en la evaluación se determinó que, de continuar bajo las mismas condiciones, la brecha entre mujeres y hombres en los ámbitos económico, político, social, civil y cultural, se podría cerrar hasta el año 2069, es decir, 39 años después de lo establecido en la Agenda 2030. El Mtro. Caso señaló que la Evaluación recomienda al Congreso de la Unión analizar la pertinencia de modificar la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para la emisión de su Reglamento; así como rediseñar objetivos e indicadores con perspectiva de género en la Administración Pública Federal.

El documento de cerca de 600 hojas es un instrumento para la política de igualdad de género con recomendaciones a diferentes entes del Estado mexicano, y puede ser consultado en la página institucional <http://www.asf.gob.mx>.